

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintidós (22) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. SUCESIÓN No. 201900800

De acuerdo con el informe de Secretaría, el Despacho toma nota de los documentos allegados por el apoderado que adelanta el proceso de SUCESIÓN INTESTADA del causante ADOLF PETER MARGOLINER y de la contestación presentada por el CURADOR AD LITEM del heredero reconocido PETER KLAUS MARGOLINER SALAMANCA.

De esta forma las cosas, con el fin de que continúe la actuación, se pide al señor apoderado que proceda a realizar y presentar el trabajo de partición correspondiente.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA